

BOLETIN DE VETERINARIA,

PERIODICO OFICIAL

de la Sociedad Veterinaria de Socorros mútuos.

RESUMEN. Arreglo de los estudios veterinarios y ejercicio de la profesion.—Veterinaria militar.—Inflamaciones del sistema nervioso: cerebritis, cerebilitis y mielitis.—Pólipo de la matriz en una yegua.—Contusion en la mandíbula posterior y sus resultados (comunicado).—Sociedad veterinaria de socorros mútuos.

Arreglo de los estudios veterinarios y ejercicio de la profesion: recompensas que merecen los que la practican con distincion.

Regularizado que sea el estudio de la veterinaria, como es muy probable suceda muy pronto; determinadas las materias que deben enseñarse en la única escuela que en el dia existe, ó en las que lleguen á establecerse; fijados los conocimientos preliminares, verdaderamente preparatorios, que deben exigirse á los que pretendan abrazar ciencia tan complicada como difícil, y clasificados los profesores segun la iinstrucción que hayan recibido, ó que en lo sucesivo reciban, no deben quedar de modo alguno olvidados los que se encuentran autorizados para ejercer la veterinaria.

Todos los profesores dedicados á las ciencias, y sean estas las que quieran, pueden dividirse en tres clases: la 1.^a comprende los que despues de revalidados han aumentado, ensanchado estraordinariamente la esfera de sus

conocimientos á fuerza de trabajos, de estudio y de penalidades, cosa que debieran hacer todos, puesto que en las cátedras lo único que se hace es enseñarles el camino que deben seguir, los precipicios que hay que evitar y modo de conseguirlo, demostrándoles la senda espinosa que conduce á la gloria para beneficio de sus semejantes, único medio de lograr el progreso creciente de las ciencias, y ser los discípulos superiores á sus maestros.

La segunda clase abraza los que ni aumentan ni disminuyen los conocimientos que adquirieron y que poseían al tiempo de autorizarlos para el ejercicio de la ciencia: esta queda para ellos estacionaria, los trabajos de los primeros son inútiles, quedan muertos, y si algun descubrimiento ó progreso llega á su noticia le dan el dictado del ridículo, le critican, no le creen, y solo lo hacen porque no lo entienden ni conocen sus ventajas. Por desgracia esta clase es la mas numerosa, y lo que es peor la mas presuntuosa, la que se jacta de saberlo todo, la que se supone superior á la primera, siendo bien sabido los perjuicios que en todo y para todo acarrea *un tonto que se cree sabio*.

La tercer clase se limita á los profesores que se abandonan, que olvidan lo que aprendieron y que se guian solo por la ciega rutina. Aunque abundan, no son tan multiplicados y perjudiciales como los anteriores.

En veterinaria encontramos estas tres clases de hombres, y no creemos justo, equitativo, ni razonable, dejar sin recompensa á los comprendidos en la primera; es preciso distinguirlos de los demás. Ahora que se está formando el arreglo de la veterinaria y de su ejercicio, se nos figura ser la época mas oportuna para fijarlo y determinarlo.

Ya digimos en el número 54 correspondiente al 30 de mayo, que no se daba á la enseñanza de la veterinaria la extensión que debiera darse, y que su nombre y objeto exigían; que en vez de ser *zooiatra* era solo *hippiatra*, sobre todo en los que estudián por pasantía; de consiguiente que era preciso dar otra forma á los estudios y aumentar las materias, como en efecto se hará. Segun estos conocimientos los profesores deben tener nombres diferentes, y por lo tanto atribuciones, prerrogativas y distinciones diversas, bien sea que se denominen veterinarios de 1.^a ó 2.^a clase,

BIBLIOTECA DE VETERINARIA
zooíatras ó hípíatras en relación con lo que estudien, bien sea que se les llame de otro modo, ya que por el estado que ha tenido la veterinaria y desprecio con que hasta el dia se la ha mirado, unido á la poca instrucción y mal porte de muchos que la ejercen, sea repugnante emplear las palabras de licenciados y doctores en veterinaria, repugnancia á nuestro modo de ver muy fundada.

Porque un profesor haya tenido la desgracia de haber cursado en época en que las materias que se aumenten no formaban parte de la enseñanza; porque otro no haya podido aprender la ciencia en una escuela ¿hay derecho para prohibirles optar á la adquisición del nombre que se dé á los que de nuevo salgan de las escuelas después de hecho su arreglo definitivo? Si cualquiera posee los conocimientos necesarios que se exigen para llevar el dictado honroso que va á distinguir á algunos de sus compafesores ¿habrá razon de equidad y de justicia que prohíba á otro el adquirir y tener igual título si en debida forma comprueba ser acreedor á él? Se nos figura que ni aun por asomo podrá alegarse ninguna, sea cualquiera el concepto bajo el que se mire esta cuestión.

Por lo tanto deseáramos se consignara en el arreglo del ejercicio de la veterinaria civil, el que bajo las condiciones que se estipularán, pruebas que conviniera exigir y cuanto se creyera necesario, pudiera un albeitar cambiar su título por el de veterinario de segunda clase, y este por el de primera, bajo aquellas circunstancias y condiciones, para que de este modo pudieran disfrutar de las mercedes, honras, prerrogativas y distinciones que siempre ha tenido la superioridad en las ciencias y que en veterinaria ha estado tan olvidada, puesto que existen bastantes albéitares ó examinados por pasantía muy dignos de ocupar un lugar entre los veterinarios por mucha que sea su instrucción.

No dudamos llegue á fijarse la consideración en estas ideas y que produzcan el efecto que ansiamos. — N. C.

Tiempo hace que hemos dejado de clamar por los veterinarios militares, que nada hemos indicado con relación al estado en que se encuentran, sin que nuestro silencio pudiera ni debiera calificarse de olvido, dejadez ni abandono, sino que figurándosenos que las cosas legales y justas no necesitan de recuerdos, escitaciones, ni incentivos de ningún género, habíamos suspendido nuestra censura por temor de que fuera más perjudicial que útil á los veterinarios militares, segun de un modo positivo había llegado á nuestro conocimiento. En obsequio pues de clase tan benemérita suspendimos la crítica severa, que con sobrada razon preparábamos, y á que nos obligaba no solo la ley y la justicia, sino nuestro deber como redactores del único periódico encargado de la defensa de los profesores veterinarios, sea la que quiera la clase á que pertenezcan, y de la misma ciencia.

Sabiendo positivamente y con datos incontravertibles que el reglamento sobre el ejercicio de la veterinaria militar y cuanto en él debiera establecerse para fijar la suerte de sus profesores, y determinar qué papel desempeñan en los cuerpos; á qué clase pertenecen, cuáles son sus obligaciones y su responsabilidad facultativa; qué tienen que esperar cuando se inutilicen para el servicio; á qué recompensas son acreedores por los trabajos extraordinarios, estemporáneos y fuera de sus deberes que llegarán á desempeñar; en qué estado dejarán á sus familias cuando tuvieran la desgracia de fallecer etc. etc., se encuentra arrinconado (como suele decirse echado debajo de la mesa ó dado carpetazo), no hemos podido menos de volver á cojer la pluma para clamar de nuevo y hacer ver al mundo entero la injusticia notoria, la ilegalidad mas inaudita que puede cometerse con semejante modo de proceder, y que en épocas normales no dejaría de ser al-

tamente reprobable, dado el caso de no ser fuertemente castigado.

¿En qué piensa ese director de la veterinaria militar? No sabe que tiene que mirar, proteger y defender á sus dirigidos, en vez de tenerlos en el mayor olvido? No sabe que esto es faltar al mas sagrado de sus deberes? que esto es postergar á los únicos hombres científicos que están bajo su inmediato mando, hombres que ni S. M. ni sus ministros pueden hacer con un decreto como se dan los grados militares, sino que es indispensable estudien cinco años por lo menos y que luego ganen por rigurosa y pública oposición el lugar que ocupan en la milicia? Ignora acaso que los veterinarios españoles son los únicos que se encuentran totalmente aislados, sin consideración de ningun género, en todas las naciones del mundo? Y no es hasta escandaloso el que se les conserve en estado tan ambiguo en una época en que tanto se blasfona de progresos militares, y en la que con tanto empeño é interés se atiende al mayor número de sus clases y entre las que solo se encuentran escluidos los veterinarios?

Imposible parece que al proponer las gracias á que se han hecho acreedores los que han formado parte de la expedición al Portugal, se hayan acordado con profusión de todos, hasta de los destinos mas insignificantes, y que únicamente no se haya mencionado de un modo especial un veterinario militar como se ha hecho de los médico-cirujanos. Bien que lo mismo sucedió cuando los régios enlaces, á pesar de las reclamaciones.

La pluma se nos cae de la mano, la imaginación se nos trastorna, el corazón nos late de desesperación, un verdadero frenesi se apodera de nuestro cuerpo y de todas nuestras facultades al estender estas líneas y nos priva el poder continuar. ¡¡¡Desgraciados mariscales!!! Qué poco teneis que agradecer á vuestro director!!! Para que este sepa la diferencia que hay entre vuestro estado y el que ocupan las clases á que perteneceis en las naciones extrangeras, incluiremos en el número próximo un estado demostrativo de sus grados

en la milicia, á ver si de este modo puede convencerse de que sois los mas postergados y que es un deber suyo, una cosa que reclama la justicia, la humanidad, la protección á las ciencias y hasta las leyes divinas y humanas, el modificar la suerte ambigua, real y verdaderamente denigrativa en que os encontrais.—N. C.

Reflexiones sobre la inflamacion en general y las especiales que padecen los animales domésticos.

(INFLAMACIONES ESPECIALES.)

ARTICULO VI.

Inflamaciones del sistema nervioso.

CEREBRITIS

En el artículo anterior sobre esta materia, manifestamos de una manera algo embarazosa las opiniones de algunos modernos sobre una enfermedad, que á decir verdad, conocemos muy poco todavía, y por eso no pudimos menos de comentar de una manera racional estas opiniones fundadas en nuestras mismas observaciones. Como en aquel artículo solo dimos á conocer la cerebritis aguda, réstanos decir algo sobre la cerebritis crónica para continuar después con las demás inflamaciones del sistema nervioso.

La cerebritis crónica, nunca, á nuestro modo de ver, es primitiva, aunque á primera vista parece observarse en los caballos, particularmente cuando reconoce por causa las afecciones del aparato gastro-intestinal: creemos por el contrario con mucho fundamento que esta afección depende esencialmente de la cerebritis aguda, por lo que es muy difícil distinguir sus síntomas especiales. La cerebritis crónica puede depender de las induraciones del tejido cerebral, tengan poca ó ninguna extensión ó afecten esta ó la otra figura.

Los síntomas de esta flegmasia no se diferencian de los de la cerebritis aguda mas que por su curso é intensidad, y consisten en los trastornos de los sentidos, del instinto, de la sensibilidad

y de los movimientos; pero estos desórdenes son lentos, graduados y en cierto modo intermitentes, por lo que se observa que el instinto se debilita lentamente, la vista y el oido pierden gradualmente su finura, la sensibilidad disminuye en una mitad del cuerpo, y los miembros se paralizan poco á poco. En cuanto á este último síntoma debemos hacer notar, que es muy difícil distinguirlo, porque se confunde casi siempre con el cansancio que produce el peso del cuerpo que continuamente está gravitando sobre ellos ocasionando su debilidad.

De tiempo en tiempo, con intervalos irregulares y las mas veces sin causa conocida, se declaran ataques apopléticos con mezcla de síntomas espasmódicos, los cuales duran algunos días y desaparecen despues. Aunque estos accidentes no se explican de una manera satisfactoria, creemos sin embargo, pueden depender de la irritacion que la parte endurecida sostiene al rededor de ella, de las inflamaciones que produce en la sustancia cerebral inmediata, en los trabajos estemporáneos á que se someten los animales, y sobre todo el esponerlos al contacto de las causas que produjeron la enfermedad primitiva. Cuando estos ataques se parecen á otros tantos accesos de cerebritis aguda, opinan algunos autores que dependen de las induraciones compuestas de capas concéntricas de diferentes colores y correspondientes á otros tantos ataques. Esta opinion no deja de ser ingeniosa, aunque segun ellos está sancionada, por lo que se observa en la sustancia del cerebro despues de la muerte. Nosotros creemos tambien con fundamento, que los accesos agudos no pueden efectuarse y menos reproducirse si la membrana aragnoides no entra en consentimiento por su estado inflamatorio.

Algunas veces, sin embargo, la cerebritis crónica es tal desde el principio; pero sus síntomas no varian por esto mas que en haber sido precedidos de los de la cerebritis aguda.

Hemos visto algunas veces perecer algunos caballos repentinamente ó en pocas horas despues de haber presentado durante algunos meses síntomas cerebrales poco graves en apariencia, y casi siempre calificados de síntomas nerviosos, y en cuyo cerebro se encuentran con admiracion las mas considerables alteraciones orgánicas.

No nos sorprende que en el estómago, en el órgano pulmonar, en el corazon etc., suceda lo que acabamos de manifestar, porque es bien sabido que todos los órganos pueden alterarse profundamente de un modo lento; pero acaso en ninguno es esto tan admirable y tan difícil de concebir como en el cerebro.

La duracion de la cerebritis crónica es indefinida, su pronós-

tico siempre grave, y su terminacion mas constante la muerte.

Si la cerebritis aguda se hace crónica habiendo podido atajar sus progresos y disminuir su intension por un plan curativo adecuado; ó bien aparece con todos los sintomas de cronicidad desde un principio; saben todos nuestros lectores que los animales atacados de esta lesion no inspiran nunca la menor confianza para la ejecucion de ninguno de los servicios á que se los quiera someter, y un animal que se encuentra en este caso, es siempre inútil y gravoso para su dueño.

La larga práctica nos ha enseñado que cuando los animales atacados de esta terrible afección no se curan en los seis primeros dias de haber aparecido, no se consigue nunca, por bien combinado que sea el plan curativo que se establezca; y lo que resulta por ultimo es, que cesa la intensidad de los accesos, la enfermedad se hace crónica, y vuelven por lo comun á reproducirse en épocas mas ó menos largas, ó bien al año de haber aparecido; por lo que fundados en esta observacion hemos dicho que el pronóstico siempre es grave.

A pesar de lo que acabamos de decir, hemos visto sin embargo curarse algunos animales completamente; pero el profesor instruido, siempre debe aconsejar á sus dueños que los haga trabajar con moderacion, que cambie si es posible el ejercicio á que primitivamente estaban destinados, que se moderen en la cantidad de alimentos que deben darles, y por ultimo que se les aleje de las causas que pudieron ocasionar la afección. De esta manera es únicamente como los animales atacados de la cerebritis ya aguda, ya crónica, suelen recobrar el libre ejercicio de las funciones cerebrales, é influir en que los demas órganos se desempeñen como en un verdadero estado higiológico.

DE LA CEREBELITIS.

Como en la historia de las enfermedades del sistema nervioso se ha adoptado por los modernos la division anatómica de las partes componentes de la masa encefálica y médula espinal, considerando una enfermedad especial ó cada una de estas partes con su sintomatología propia, cuya division no adoptamos nosotros como ya hemos manifestado y manifestaremos al tratar de la cerebritis, tal como nosotros lo entendemos; nos vemos en la precision de esponer las razones que tenemos en contra para no separar una enfermedad de otra.

Ya conocemos que el cerebelo es un órgano, y como tal, punto padecer la inflamación; pero no comprendemos el cómo la bis-

toria de esta afección pudo separarse de la inflamación del cerebro, porque son dos órganos de una misma naturaleza, están compuestos de unas mismas sustancias, aunque no hay duda están diversamente modificadas; pero considerar una sintomatología para cada una de ellas, nos parece un absurdo y lo podremos comprobar con nuestras propias observaciones.

Los mismos que describen la cerebelitis, aseguran ser una enfermedad poco observada y poco conocida, y esto aun puede asegurarse con el testimonio de los mejores autores de medicina humana, después de lo mucho que se ha trabajado para distinguirla; y si esto sucede en esta ciencia, ¿qué podrá decirse con relación á los animales que tenga algunos visos de verdad?

Muchos fisiólogos y patólogos desde Gall hasta nuestros días, han asegurado que el cerebelo es el órgano donde existe el asiento del amor físico, tanto en el hombre como en los animales: y aun han asegurado que las afecciones de este órgano solo pueden distinguirse por los desórdenes de los órganos de la generación, y así es que la enfermedad conocida con el nombre de priapismo, no reconoce mas causa que la alteración del cerebelo.

Lo que acabamos de decir está comprobado por un sin número de observaciones: así es que hay quien asegura que la herida superficial del cerebelo ha causado la impotencia de un individuo; otros aseguran que la erección del miembro viril es una señal constante de todas las irritaciones del cerebelo; y aun creamos nosotros que las enfermedades descritas en la medicina humana con los nombres de *calenturas malignas* con priapismo, no son mas que la afección inflamatoria del cerebelo. Si en la medicina humana existe todavía esta confusión y ningún autor se ha atrevido á clasificar esta enfermedad, ¿podrá acaso la veterinaria haber adelantado mas en este punto? No hay que cansarse ni dejarse conducir al campo de las conjeturas; las afecciones de los órganos de la masa encefálica se confunden entre sí y se manifiestan á nuestros sentidos bajo un mismo grupo de síntomas que generalmente son constantes, y si hay alguna diferencia, confesamos con la franqueza que nos es propia, que jamás la hemos distinguido en los animales.

DE LA MIELITIS.

Se llama así la inflamación de la médula espinal, la cual ha sido también designada con los nombres de *raquialguia* y *espinitis*.

En los animales es también poco conocida esta afección; sin

embargo , como estos estan expuestos á todas las causas esternas capaces de producirla , no dudamos puedan adquirirla con frecuencia aunque se presente con alguna oscuridad á nuestros sentidos. Los trabajos violentos , las caidas , las contusiones hechas á mano airada , las que producen los aparejos mal construidos , la demasiada carga que gravita sobre toda la columna dorso-lombar , los esfuerzos que hacen los animales de tiro para arrastrar grandes pesos superiores á sus fuerzas , las inflamaciones del tejido de las vértebras , del celular y muscular de estas regiones , el pus infiltrado é introducido en el conducto vertebral , y la inflamacion del cerebro y de la aragnoidea , son otras tantas causas capaces de producir la inflamacion de la médula espinal.

El síntoma mas constante que puede dar á conocer esta afecion , es un dolor sumamente agudo y profundo acompañado de mucho calor en toda la longitud de la columna vertebral , especialmente en el dorso y lomos , el cual se exaspera por los movimientos y mucho mas si tienen que hacer algun esfuerzo. A este dolor mas ó menos circunscrito se reune el estupor , la esercion involuntaria de las materias fecales y de la orina , ó su retencion. Algunas veces va creciendo la paralisis y estendiéndose á la parte superior del tronco y á los miembros , y concluye por causar la cesacion de la respiracion y la muerte por asfixia. Por lo comun empieza por un solo lado del cuerpo y se comunica al otro ; unas veces hay sole perdida del movimiento y otras de la sensibilidad ; en algunos casos preceden las convulsiones á la paralisis ; unas veces los miembros presentan una contraccion permanente y dolorosa , y otras estan flojos sin ninguna rigidez. Puede sospecharse con algun fundamento que esta diferencia dependa de que en el primer caso se estiende la inflamacion á las membranas de la médula , y que en el segundo se limita á la pulpa nerviosa. Las facultades instinctivas no sufren alteracion como en la inflamacion del cerebro y de sus membranas ; pero en el mas alto grado de intencion de la myelitis suelen observarse espasmos tetanicos , el trismo y la dificultad en la respiracion y en la deglucion. Algunas veces estan los ojos muy sensibles á la luz y el oido á los sonidos ; pero jamas se observa la perdida de estos sentidos si no existe al mismo tiempo una inflamacion cerebral.

Segun los observadores , estos síntomas reciben algunas modificaciones segun el asiento que ocupa la inflamacion en la extension de la médula espinal. Si está inflamada la region anterior de la médula espinal , hay turbacion de sentidos , porque la inflamacion se estiende siempre al encéfalo ; tambien suele observarse el trismo , y el rechinamiento de dientes ; la lengua está

roja y seca, se hace difícil la deglución, los movimientos de la respiración son oprimidos y tumultuosos, se verifica la parálisis general, y sobreviene una muerte rápida con los accidentes de la asfixia. Algunas veces se reunen á estos síntomas otros que solo tienen analogía con los de la hidrofobia. Cuando la inflamación ocupa la porción cervical de la médula suele notarse una rigidez bastante graduada en los músculos del cuello, como también en los miembros anteriores, los cuales están agitados algunas veces de movimientos convulsivos, y otras paralizados; entonces es trabajosa la respiración, y no se verifica sino por medio del diafragma. Este síntoma creemos está bien observado porque careciendo los brazos y antebrazos de movimiento, tienen por necesidad que comprimir las costillas, y como estas no pueden dilatarse, la respiración se hace con mucha agitación, y la muerte sería el resultado próximo de este fatigoso estado, á no ser que el diafragma supla á todos los demás órganos respiratorios. Cuando la inflamación afecta la porción dorsal de la médula entre las dos dilataciones ó engrosamientos que presenta este órgano, se observan con mas particularidad los sacudimientos convulsivos y continuos del tronco, de los que no participan los miembros á no ser que la desorganización ocupe una parte de las dilataciones. En este caso la respiración es corta, precipitada y diafragmática. Por último, cuando la inflamación reside en la porción lumbar, ó mas bien en la dilatación posterior de la médula, los síntomas mas comunes son; la parálisis de los miembros posteriores ó abdominales y un dolor muy vivo en esta región cuando se comprime con los dedos.

La myelitis suele hacerse crónica algunas veces, y entonces casi siempre son oscuros los síntomas y rara vez va acompañada de ningún dolor: en este caso solo la parálisis gradual de los miembros y el trastorno progresivo de las funciones del intestino recto y de la vejiga de la orina pueden hacerla sospechosa. Asciuran haber observado, aunque como casos raros, la desorganización de alguno de los puntos de la médula, sin haber producido ni aun las parálisis.

El curso de la myelitis aguda suele ser muy rápido segun el lugar que ocupa, ó bien que se haga extensiva al órgano cerebral, en cuyo caso la duración es de tres ó cuatro días y el animal sucumbe; algunas veces se prolonga hasta los quince ó veinte. En el estado crónico es indefinida su duración. Se ven pocos ejemplos de curación, y casi siempre termina por la muerte.

En la abertura de los cadáveres tanto en los animales monodátilos como en los tetra-dátilos, segun las últimas observaciones,

se encuentra por lo comun reblandecida la médula, mas ó menos desorganizada, y algunas veces reducida á un fluido amarillento anàlogo al pus; unas veces comprimiendo el reblandecimiento todo el grueso de la médula; otras no ocupa mas que una de sus mitades laterales en una estension varia; otras es mas notable en el lado de su cara superior que en su cara inferior y vice-versa; pudo existir aisladamente en la porcion ensalica ó en la porcion cervical, dorsal ó lumbar; algunas se encuentra aumento de volumen en la médula en el punto reblandecido. En algunos casos de myelitis crónica se ha encontrado endurecida la medula espinal, ingurgitadas de sangre sus arterias é inflamadas sus membranas.

En otro articulo terminaremos la historia de las inflamaciones del sistema nervioso con la de los nervios y la retina; pero nos reservamos la exposicion de la cerebritis, cerebelitis y aragnoiditis, segun nosotros comprendemos estas afecciones y como ya hemos manifestado en otro lugar, y creemos que los profesores estén en relacion de nuestras ideas mas bien que con las emitidas hasta aqui.—G. S.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Polipos de la matriz en una yegua.

No hace mucho se consultó á un profesor para que asistiera á una yegua destinada al tiro de coche, que se la creía atormentada por los dolores de un *parto laborioso* que sufria ya desde el dia anterior, los cuales eran bastante intensos y casi continuos.

La yegua estaba bien cuidada; pero habiendo entrado en celo muchas veces, se suponia estar cubierta por un caballo entero, perteneciente al mismo dueño, que solia estar en la cuadra y al que se le habia encontrado suelto varias veces corriendo de una á otra parte, cuya suposicion parecia enteramente fundada al notar que hacia muchos meses no entraba en celo.

El profesor consultado la encontró tendida en el suelo,

quejándose bastante y haciendo frecuentes esfuerzos, semejantes en un todo á los que determinan el parto. El vientre estaba abultado, las mamas tumefactas lo mismo que la vulva, cuyo estado indicaba una parturicón próxima. Por la vulva arrojaba una materia puriforme fétida, grumosa y de un blanco sucio muy parecida á la materia icorosa de ciertas fistulas antiguas producidas por abscesos sintomáticos; las partes de la generación estaban inflamadas; frecuentes y fuertes cólicos suspendían los esfuerzos que hacia la yegua como para parir, ó aquellos sucedian á estos; las mucosas aparentes muy encendidas, color quemado en la piel, sudor después de los dolores que se anunciaban por las miradas tristes que dirigia hacia las partes de la generación; el pulso era duro, lleno y acelerado.

Todos estos síntomas hicieron creer que la yegua anunciaría un parto laborioso en consecuencia de la inflamación de los órganos genitales, por la tensión y dolor de estas partes indicando la deyección que el feto, muerto hacia ya algún tiempo, se encontraba en un estado de putrefacción bastante adelantado. Se la administraron los socorros que en tales casos convienen, sorprendiendo el que no produjeran el menor efecto ventajoso. El tiempo pasaba y el animal iba perdiendo fuerzas que se suponía serle necesarias para el parto; y habiendo transcurrido tres horas, se tuvo una consulta con otro profesor y se decidió el reconocimiento por el braceo sin reparar en los resultados que esta maniobra pudiera acarrear, pues no había otro medio para que desaparecieran los dolores, los cólicos y la debilidad que iban en aumento progresivo.

Se hizo primero el braceo por el recto á fin de reconocer el obstáculo que se oponía á lo que se dijo ser parto y que no había producido como debía elevación alguna en el hocico de tenca ni dilatado el cuello de la matriz: el recto se encontró sin escrementos y el útero tan desarrollado como en la gestación normal de todo término, pero conteniendo un cuerpo que en nada se parecía á un feto, segun podía percibirse al través de las paredes del recto y matriz.

No pudiendo deducirse cosa cierta se practicó el braceo por la vagina con las precauciones necesarias llegando con gran trabajo hasta el útero, cuyo cuello estaba muy retraido. Grande fué la sorpresa que produjo en el profesor primamente llamado, el encontrar en vez de un feto informe ó de una mola muchas escrescencias flotantes en la matriz y que llenaban todo su interior; se conoció por el tacto ser verda-

deros pólipos, de base ancha, cubiertos y sostenidos por la mucosa del órgano, fluyendo de su superficie, que era rugosa, la materia puriforme que salia por la vulva.

Como los pólipos no formaban mas que una masa ó cuerpo, su base era muy grande y el contacto producia dolores fuertes, no era posible intentar ni la estirpacion ni la ligadura, por cuyo motivo fue preciso limitarse á un tratamiento puramente paliativo, calmando los dolores, por medio de los cocimientos mucilaginosos en brebage lavativas é inyecciones, añadiendo alternativamente un poco de vinagre y una fuerte disolucion de alcanfor en aceite comun, con lo cual cesaron los dolores y los cólicos histéricos; pues se continuó el método por algunos dias despues de haber desaparecido todos los síntomas.

Es presumible vuelva á sufrir nuevos ataques; mas en tres meses que han trascurrido no ha tenido ninguno. Si la base se estrechára podria intentarse la ligadura ó la estirpacion.

Nos ha parecido conveniente hacer mención de este caso, que en sí nada presenta de raro ni de extraordinario, no teniendo mas mérito que el de ofrecer un ejemplo del error en que puede incurrir un práctico joven por dar demasiada confianza á las apariencias, aun en los casos en que parezcan tener el mayor grado de probalidad. El profesor, antes de resolver el diagnóstico de una enfermedad, debe reflexionar despacio cuanto con ella pueda confundirse.=N. C.

COMUNICADO.

Señores Redactores del Boletín de Veterinaria: muy señores mios: confiado en la indulgencia que no dudo sabrán ustedes dispensar á los yerros que mi insuficacia puede cometer, me he decidido á trazar y poner en conocimiento de ustedes la observacion ó caso á continuacion expresado, por si le reconocen algun mérito para ocupar las columnas de su apreciable periódico, y de no, un sepulcral olvido sea su recompensa.

El dia 3 de mayo del corriente año, me fué presentado por un vecino del pueblo de Osso, anejo á este, un mulo con una herida (producida por un mordisco de otro mulo) en la parte inferior de los maxilares inferiores en el lado izquierdo de la nariz, de cuatro dedos de longitud por su parte externa, y ambos clavillados por su parte media, ocasionando una hemorragia bastante copiosa, procedente de la membrana pituitaria. Prescindiendo de esto, y con el fin de evitar la demasiada inflamacion, no vacilé en hacerle una sangria, la que no llenó mi objeto; viéndome obligado á reiterar dos mas á su respectivo tiempo; atendiendo al temperamento sanguíneo que en él tenia observado y con arreglo á las fuerzas vitales que sus pulsaciones indicaban; con este y el plan terapéutico de repetidos baños emolientes y los lechinos empapados con la esencia trementina, y seis puntos de sutura para que los bordes de la herida se cicatrizasen con mas perfeccion, logré á mi parecer su curacion despues de trascurridos 15 dias desde su invasion. Pero persuadiéndome que podria haber reincidencia, mandé que el mencionado mulo no hiciera mas que un trabajo moderado, y evitaran todo lo posible de que estuviera á la impresion de los rayos del sol, lo que efectuaron, logrando con este medio por 15 ó 20 dias que siguiera trabajando, sin observarse la menor alteracion.

Trascurridos 15 dias de lo anterior, fui llamado nuevamente para dicho mulo, el que encontré con una inflamacion en la parte media del hueso frontal, cuya extension ocupaba hasta la parte media del parietal y triangular; la que á beneficio de los baños y unturas emolientes, terminó en una supuración perfecta, aunque en poca cantidad. Pero en medio de este exito (favorable á mi entender) fué atacado de un vértigo idiopático, recibiendo grandes contusiones al echarse y levantarse, las que produjeron una amaurosis, que logré desvanecer á los 10 dias de presentada, por medio de dos sedales empapados con el ungüento de cantaridas, aplicados en las partes laterales del cuello, otro en la parte lateral del pecho y dos en ambas nalgas; los que produjeron abundante y per-

fecta supuración, haciendo seis días que da algún paseo mañana y tarde con bastante agilidad, y sobre todo ha recobrado la acción de la retina y de los nervios ópticos, pues va también como al principio siguiendo navegando y arando, que son los trabajos á que está destinado, cuyos resultados han satisfecho mis deseos y llenado de satisfacción; siendo esta la que me ha obligado á cansar la atención de ustedes con un caso que quizá no lo merezca. Belver del Cinca, etc.—*Antonio Pedros.*

SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

La Comisión central en sesión de 31 de julio último concedió el pase á la pensión de 6 rs. diarios á los socios Don Felipe Berrero Montenegro, D. Francisco Trigo, D. Jaime Armengol, D. Federico Schwartz, D. Rafael García, D. Nicolás Calvo, D. Francisco Moreno, D. Tomás Bazán, D. José Borgoñón, D. Jorge Ferrer, D. Ramón Guillén, D. Pedro Serrano, D. Serapio Marín, D. Rafael González, D. Félix Mariscal, D. Domingo Labadía, D. Antonio Chinestra, D. Manuel Martín, D. Valentín de Montoya y D. Antonio de Montoya, previa la presentación de la oportuna solicitud y en virtud de reunir los requisitos que previene el artículo 65 de los estatutos.

En la referida sesión se dió cuenta de la solicitud de admisión presentada por el profesor D. Antonio Coscolla correspondiente á la provincial de Zaragoza. Igualmente se acordó archivar los expedientes de admisión de D. Andrés García y Torres, D. José Díaz, D. Vicente Arribas, D. Nicolás Hermosilla, D. Rafael Gómez y D. Antonio Izquierdo y Culpe por haber transcurrido los tres meses que previene el artículo 61 de los estatutos sin recojer sus patentes, ni satisfecho lo que les ha correspondido en el último dividendo del 1 1/2 p. 100.
—El Secretario-contador general, *Vicente Sanz González.*

Editores—redactores : D. Nicolás Casas y D. Guillermo Sampedro.

MADRID: 1847.

IMPRENTA DEL COLEGIO DE SORDO-MUDOS Y CIEGOS.

Calle del Turco, núm. 11.